



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Común N° 07 D.E. 11 "Teniente Manuel Félix Origone", que se celebrará el día 27 de octubre de 2026.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, ubicada en la calle Pumacahua 1247, en el barrio de Parque Chacabuco, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Escuela Primaria Común N° 7 D.E. 11°, "Teniente Manuel Félix
Origone"
en el 100° aniversario de su fundación.
1926-2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTACIÓN

Sra. Presidente:

El presente proyecto propone conmemorar el centenario de la Escuela Primaria Común N° 07 del Distrito Escolar 11, "Teniente Manuel Félix Origone", institución educativa del barrio de Parque Chacabuco que, desde su fundación en el año 1926, ha construido una trayectoria profundamente ligada a la vida cotidiana de la comunidad y a la formación de generaciones de niños y niñas.

La escuela fue creada por Resolución del Consejo Nacional de Educación en 1926, en un contexto de expansión del sistema educativo que buscaba acompañar el crecimiento urbano de la Ciudad. Su inauguración, el 27 de octubre de ese mismo año, marcó el inicio de un recorrido institucional que se fue transformando junto con el barrio y sus habitantes.

Desde sus primeros años, funcionando en un edificio alquilado y con una organización inicial destinada a varones, la escuela fue adaptándose a las necesidades educativas y sociales de cada época. Su traslado en 1940 al actual edificio de la calle Pumacahua 1247, construido sobre tierras donadas por Pedro Merlini, consolidó su presencia territorial y fortaleció su vínculo con la comunidad.

A lo largo de su historia, la institución fue incorporando elementos que hoy forman parte de su identidad: el mástil que preside el patio escolar, los bustos que evocan figuras centrales de la historia nacional, los espacios de memoria institucional y, más recientemente, propuestas pedagógicas vinculadas a la lectura, la escritura, la tecnología y el trabajo en talleres. Cada uno de estos elementos da cuenta de una escuela que se construye día a día, en el hacer cotidiano de docentes, estudiantes y familias.

El nombre "Teniente Manuel Félix Origone", asignado en 1944, introduce también una dimensión simbólica vinculada a la historia nacional, integrando la memoria colectiva al proyecto educativo institucional.

En la actualidad, con una matrícula activa y un proyecto educativo que pone el foco en el desarrollo de la escritura, la oralidad y el pensamiento crítico, la escuela reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, entendiendo que enseñar no es solo transmitir contenidos, sino habilitar la palabra, el pensamiento y la participación.

En este sentido, resulta pertinente recuperar la perspectiva de Emilia Ferreiro, quien señala que el aprendizaje de la lengua escrita es un proceso activo de construcción, en el que los estudiantes elaboran hipótesis, producen sentidos y se apropian del conocimiento en



interacción con otros. La centralidad que esta institución otorga a la alfabetización y al desarrollo de la oralidad se inscribe plenamente en esta concepción.

La Escuela N° 07 "Tte. Manuel Félix Origone" es, en definitiva, una institución que expresa con claridad el valor de la escuela pública: un espacio donde se construyen aprendizajes, vínculos y experiencias que marcan la vida de las personas y de la comunidad.

A cien años de su creación, reconocer su historia es también reconocer el trabajo sostenido de quienes, día a día, hacen posible la tarea educativa.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Legislatura conmemore su centenario mediante el presente proyecto de resolución.